

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT ..: "Charla Previred Trabajadores Independientes"/

DECRETO EXENTO Nº

5878

VALLENAR,

0 7 NOV. 2014

VISTOS

1. Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.

 Comisión de Servicios Nº 01547 de fecha 06 de Noviembre de 2014 de Dirección Departamento de Salud Municipal.

3. Gmail de fecha 06 de Noviembre de 2014 Directora Departamento Salud Municipal.

 Ley Nº 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40%, además de pasajes terrestres Vallenar – Copiapó-Vallenar a funcionario del Área de Salud Municipal que se identifica posteriormente, quien asiste a la ciudad de Copiapó a "Charla Previred Trabajadores Independientes", el día Miércoles 05 de Noviembre de 2014.

Don Owen Rivera Novoa

- El pago de pasajes será cancelado una vez que funcionario antes mencionado, presente rendición a la Unidad de Finanzas.
- El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

NANCY VARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Unidad de Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/VJM/vmd

DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ DIRECTORA DPTO. SALUD MUNICIPAL